

ANEXO 10. MATRIZ DE RIESGOS

TRD_101_17_09

MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y a los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado asumir los Riesgos previsible propios de este tipo de contratación con sus costos, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad.

De acuerdo con el proceso de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsible que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS Y DELEGACIONES EN LOS V JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNALES 2026, FASE MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS						EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS	ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS								MONITOREAR LOS RIESGOS						
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico?	Persona responsable por implementar el control	Fecha estimada en que se inicia el control	Fecha estimada en que se completa el control	Monitoreo y revisión	
														Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría				

ANEXO 10. MATRIZ DE RIESGOS

1	2	3	4
General	General	General	General
Interno	Interno	Interno	Interno
Planeación	Planeación	Planeación	Planeación
Riesgos Operacionales	Riesgos Económicos	Riesgos Operacionales	Riesgos Operacionales
La descripción del bien o servicio requerido es claro	El valor del contrato corresponde a los precios del mercado.	Los requisitos habilitantes son los apropiados para el Proceso de Contratación y es posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los Riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes.	La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicio u obra necesitado.
Se puede entender mal la descripción del Objeto Contractual provocando un conflicto de intereses entre la entidad y el oferente	Se causa una inestabilidad en las condiciones económicas y no se cumple con el Objeto contractual	Se podría contratar a un oferente no adecuado para la realización del Objeto contractual	De no ser adecuada la modalidad de contratación podría incurrirse en una celebración indebida de contrato o no presentarse oferentes al proceso lo cual terminaría por la nulidad del proceso.
3	1	1	1
5	2	2	3
8	3	3	4
Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
Subdirección responsable	Entidad	jurídica	jurídica
realizar la consulta adecuada de bienes y servicios en donde corresponda	revisión por parte del área jurídica y comité evaluador en general	revisión por parte del área jurídica y comité evaluador en general	revisión por parte del área jurídica y comité evaluador en general
1	1	1	1
1	1	1	1
2	2	2	2
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
SI	NO	NO	NO
Comité técnico	Comité financiero	ENTIDAD	SUPERVISOR
En la etapa de planeación del proceso de Contratación.	En la etapa de planeación del proceso de Contratación.	En la etapa de la invitación Publica	En la etapa de planeación del proceso de Contratación.
En la fecha de apertura del proceso	En la etapa de presentación de propuestas	En la etapa de presentación de propuestas	En la etapa de publicación
REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR
INICIO Y FINAL DEL PROCESO	INICIO Y FINAL DEL PROCESO	INICIO Y FINAL DEL PROCESO	INICIO Y FINAL DEL PROCESO

GCO-FO-32
27/02/2024
V. 01

Dirección: Complejo Deportivo Los Hobos Calle 24 No. 40-14 Yopal Casanare
Horario de atención: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
Correo institucional: contactenos@idry-yopal.gov.co - Teléfono Comutador: +57 3212471874
www.idry-yopal.gov.co

ANEXO 10. MATRIZ DE RIESGOS

1	2	3	4
General	General	General	General
Interno	Interno	Interno	Interno
Selección	Planeación	Planeación	Planeación
Riesgos Operacionales	Riesgos Operacionales	Riesgos Económicos	Riesgos Operacionales
Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	El estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo	El Proceso de Contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes.
Selección de oferentes que no cumplan con las condiciones requeridas por la Administración del IDRY por ende celebración indebida de contratos.	Perdida de los valores Institucionales y desvío de recursos a actividades no contempladas en el Plan de Gobierno afectando directamente las metas a alcanzar	No presentarse las condiciones claras del mercado en el municipio afectando la veracidad económica de las ofertas	Se puede afectar la transparencia del proceso contractual e inducir al error a los oferentes.
1	1	3	1
1	1	1	2
2	2	4	3
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
Comité Evaluador	entidad	Supervisor del proceso	entidad
Apoyo al Comité Evaluador en la Revisión del proceso por parte de los asesores financieros, jurídicos y contables	revisión por parte del área jurídica y comité evaluador en general	Elaboración por parte de todas las áreas involucradas en el estudio de mercado	revisión por parte del área jurídica y comité evaluador en general
1	1	1	1
1	1	1	1
2	2	2	2
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
NO	NO	NO	NO
COMITÉ EVALUADOR	entidad	comité evaluador	entidad
Etapas de planeación del proceso	Noviembre de 2025	Etapas de planeación del proceso de contratación	En la etapa de planeación del proceso de Contratación.
Adjudicación del contrato	Noviembre de 2025	Fecha de Adjudicación	Adjudicación del contrato
REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR Y VEEDURÍAS CIUDADANAS	REVISIÓN POR PARTE DE CADA UNO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS	REVISIÓN POR PARTE DE CADA UNO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS	REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR Y VEEDURÍAS CIUDADANAS
DESARROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL	INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL	INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL	INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL

ANEXO 10. MATRIZ DE RIESGOS

3	4	5	6
General	General	General	General
Externo	Externo	Externo	Externo
Contratación	Contratación	Contratación	Selección
Riesgos Sociales o Políticos	Riesgos Operacionales	Riesgos Operacionales	Riesgos Económicos
Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Riesgo de que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía	Riesgo de que no se firme el contrato.	Riesgo de ofertas artificialmente bajas.
Se demora un poco el proceso contractual hasta tanto no se aclaren las dudas e inconformismos de los oferentes que se vean afectados de alguna manera con las decisiones del comité evaluador.	Se afectaría el inicio del proceso ejecutorio del contrato es decir no tendría posibilidades de desarrollar el objeto contractual	Se afectaría el desarrollo de las actividades necesarias para la Administración Municipal u Objeto contractual produciendo retrasos e incrementos en costos	Afectan la correcta ejecución del contrato afectando tanto al oferente como al Instituto
5	2	1	4
1	5	1	4
6	7	2	8
Casi cierto (Ocurre la mayoría de las veces)	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Probable (Probablemente va a Ocurrir)
Comité Evaluador	Supervisor del proceso	Supervisor del proceso	Comité Evaluador
se establece un plazo prudencial para realizar las aclaraciones necesarias a los oferentes que se sientan en desequilibrio con respecto a las decisiones del comité evaluador	No se permite el inicio de ejecución del objeto contractual y se buscan mecanismos ante el contratista y aseguradoras o entidades bancarias	Control por medio de área de contratación e implementación de pólizas de seriedad de la oferta y documentos legales.	Elaboración del estudio del mercado e implementación de pólizas y garantías sobre la oferta en caso que lo amerite
1	1	1	1
1	1	1	1
2	2	2	2
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
NO	SI	SI	NO
COMITÉ DE EVALUACIÓN MUNICIPAL	SUPERVISOR	SUPERVISOR	COMITÉ DE EVALUACIÓN MUNICIPAL
Desde la publicación del informe de evaluación definitivo	A partir de la elaboración de la invitación publica	A partir de la elaboración de la invitación publica	A partir de la presentación de las propuestas
Adjudicación del contrato	Suscripción del contrato	Suscripción del contrato	Suscripción del proceso
SE DA LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR OBSERVACIONES Y ALLEGAR O SUBSANAR DOCUMENTACIÓN DENTRO DEL PROCESO ANTES DE ADJUDICAR	CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y ASESOR ÁREA JURÍDICA	CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y ASESOR ÁREA JURÍDICA	REVISIÓN DE PRECIOS DEL MERCADO VS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS
DESARROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL	INICIO ETAPA CONTRACTUAL	INICIO ETAPA CONTRACTUAL	EVALUACIÓN DEL PROCESO

GCO-FO-32
27/02/2024
V. 01

Dirección: Complejo Deportivo Los Hobos Calle 24 No. 40-14 Yopal Casanare
Horario de atención: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
Correo Institucional: contactenos@idry-yopal.gov.co - Teléfono Comandante: +57 3212471874
www.idry-yopal.gov.co

ANEXO 10. MATRIZ DE RIESGOS

1	2
Específico	Específico
Externo	Externo
Ejecución	Ejecución
Riesgo Logístico	Riesgos Económicos
Variación en el número de servicios de transporte, alimentación e hidratación por cambios en el número de delegaciones participantes o en el cronograma oficial de los V Juegos Comunales, dado que el número de beneficiarios (148 deportistas) puede modificarse según las inscripciones definitivas.	Riesgo Financiero o por consecución de los recursos para la ejecución del contrato
Conflicto entre el IDRY y el contratista sobre el reconocimiento de servicios no prestados, riesgo de desequilibrio económico del contrato o necesidad de adiciones o reducciones no previstas.	No se desarrolle el Objeto contractual a causa de insuficiencia de recursos por parte del contratista
3	2
3	1
6	3
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)
Entidad	Supervisor del proceso
El contrato deberá establecer que el pago se realizará por servicios efectivamente prestados y acreditados con planillas firmadas (precios unitarios). El supervisor comunicará al contratista con anticipación suficiente el número definitivo de deportistas y jornadas. Variaciones significativas que afecten el equilibrio económico deberán tramitarse mediante adición o reducción contractual.	Acudir a cláusulas establecidas en el proceso contractual, pólizas y demás garantías.
1	1
1	1
2	2
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
Si	NO
Supervisor / Subdirección Técnica	SUPERVISOR Y ÁREA DE JURÍDICA
Inicio de ejecución	Abril de 2026
Liquidación del contrato	Abril de 2026
Verificación permanente del número de beneficiarios vs. cantidades contratadas	SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Antes de cada jornada	FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RECIBO A SATISFACCIÓN

ANEXO 10. MATRIZ DE RIESGOS

Identificación del Riesgo	Identificación del Riesgo
Específico	Específico
Externo	Externo
Ejecución	Ejecución
Riesgo Social	Riesgo Logístico
Lesiones o accidentes de deportistas durante las jornadas de los V Juegos Comunes Fase Municipal en Yopal, especialmente en disciplinas de contacto (fútbol de salón, atletismo) o durante los desplazamientos desde los corregimientos de El Morro, El Taladro, Quebradaseca, La Niata, Mata de Limón y Morichal.	Falta de cobertura efectiva de la póliza de accidentes o errores en su expedición
Atención médica de emergencia en Yopal, activación de la póliza de accidentes personales (ítem 9), posible traslado del deportista lesionado y responsabilidad institucional del IDRY ante la Dirección General de los V Juegos Comunes y ante las Juntas de Acción Comunal participantes.	Desprotección de los deportistas ante accidentes
2	2
4	5
6	7
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Posible
Contratista / Entidad	Contratista
Verificar la póliza de accidentes (ítem 9) antes de cada jornada. El supervisor y el contratista deben tener comunicación permanente durante los desplazamientos y las competencias. El IDRY debe verificar que el organizador garantiza servicio médico en los escenarios deportivos de la Fase Municipal.	Verificación de póliza expedida por aseguradora, validación de coberturas y vigencia
1	1
2	1
3	2
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
NO	NO
Supervisor / Contratista / IDRY	SUPERVISOR
Inicio de desplazamientos	Antes del viaje
Fin de cada jornada	Inicio del evento
Supervisión permanente en escenarios y comunicación activa con las delegaciones durante desplazamientos	Revisión documental de póliza
Cada jornada	Antes del evento

ANEXO 10. MATRIZ DE RIESGOS

18	17
Específico	Específico
Externo	Externo
Ejecución	Ejecución
Técnico	Riesgo Sanitario
Juzgamiento fútbol de salón (16 jueces en jornada 1 con 3 canchas / 4 jueces en jornada 2 con 1 cancha): Árbitros sin carné o certificación de la Comisión de Juzgamiento de Fútbol de Salón de Casanare avalada por la Liga de Fútbol de Salón de Casanare, sin cursos departamentales o nacionales de juzgamiento, o sin experiencia comprobada en mínimo 3 eventos municipales o departamentales. El contratista no acredita aportes a seguridad social (salud, pensión, ARL) de los árbitros.	Ítem 21 – Alimentación de compensación (312 unidades); Refrigerio con proteína inferior a 100g, sin bebida de fruta natural de 12 onzas, menú no concertado previamente con la supervisión, entrega fuera del lugar del evento, bebidas no refrigeradas, o incumplimiento de la Resolución 683 de 2012 en condiciones de salubridad e higiene de los alimentos.
Resultados impugnados por las delegaciones participantes, incumplimiento del requisito habilitante técnico del proceso (3 certificaciones de juzgamiento de la Comisión de Fútbol de Salón de Casanare), nulidad de los partidos y responsabilidad del contratista ante el IDRY.	Afectación a la salud de los 148 deportistas y cuerpo técnico de los V Juegos Comunales por alimentos en condiciones sanitarias inadecuadas, insatisfacción de los participantes por menú deficiente e incumplimiento de la normativa sanitaria con posibles sanciones al contratista.
3	3
5	4
8	7
Probable (probablemente va a ocurrir)	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)
Contratista	Contratista
Verificar antes de cada jornada: carné o certificación de la Comisión de Juzgamiento de Fútbol de Salón de Casanare (avalada por la Liga), experiencia documentada en mínimo 3 eventos municipales/departamentales. Para el pago, verificar planillas de seguridad social (salud, pensión, ARL) de los 16 árbitros de jornada 1 y 4 de jornada 2.	Concertar el menú con el supervisor antes de cada jornada. Verificar: porción de harina con proteína mínima de 100g, bebida de fruta natural de 12 onzas (bebidas refrigeradas), entrega en el lugar del evento, condiciones sanitarias e higiénicas conformes a la Resolución 683 de 2012 y a la normativa aplicable. El supervisor rechazará alimentos que no cumplan las condiciones.
1	1
2	2
3	3
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
NO	NO
Supervisor	Supervisor
Previo a cada jornada	Concertación del menú
Fin de cada jornada de fútbol de salón	Cada jornada de competencia
Verificación de certificaciones de árbitros y planillas de seguridad social por jornada	Verificación de gramajes, temperatura de bebidas, condiciones sanitarias y menú aprobado en cada entrega
Antes de cada jornada	Cada jornada de competencia

GCO-FO-32
27/02/2024
V. 01

Dirección: Complejo Deportivo Los Hobos Calle 24 No. 40-14 Yopal Casanare
Horario de atención: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
Correo institucional: contactenos@idry-yopal.gov.co - Teléfono Comutador: +57 3212471874
www.idry-yopal.gov.co

19
Específico
Externo
Ejecución
Riesgo Técnico
Uniformes de competición (fútbol de salón 20u, rana 2u, tejo/minitejo 2u, ajedrez 1u, billar 1u, trompo 1u, atletismo 2u): Uniformes fabricados en telas diferentes a las especificadas (montelín en camiseta, cerro sport en pantaloneta, nylon en medias), numeración fuera de las medidas reglamentarias (espalda: <23cm altura x 9,5cm ancho, grosor <4,5cm; frente: <8cm x 5cm, grosor <2cm; pantaloneta: <10cm x 3cm, grosor <1cm) o logos institucionales sin cumplir el Manual de Identidad Visual del IDRY.
Rechazo de los uniformes por el supervisor, imposibilidad de usarlos en las competencias y necesidad de reposición. Los deportistas de los corregimientos participarían sin uniforme oficial de los V Juegos Comunes, afectando la imagen del evento.
3
4
7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento)
Contratista
Exigir aprobación previa del arte digital (diseño, género, modelos y tallaje) por el IDRY antes de iniciar producción. Verificar en la entrega: telas (montelín camiseta, cerro sport pantaloneta, nylon medias), medidas exactas de numeración por ubicación (espalda, frente, pantaloneta) y logos institucionales (IDRY + Alcaldía). Para los uniformes de premiación, el IDRY comunicará beneficiarios y tallas máx. 5 días después de las
1
2
3
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)
NO
Supervisor
Presentación del arte digital
Entrega de uniformes (máx. 5 días post-competencia para premiación)
Aprobación previa del arte e inspección física de telas, numeración y logos en la entrega
Por cada disciplina

REVISÓ

Nombre: GERMAN ANTONIO VILLAMIL RAMIREZ
Cargo: Profesional universitario código 219 grado 2